

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

04 001510 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 04001510 00000000 Folios: 25
Fecha (AMD): 2004-01-13 11:54:49
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

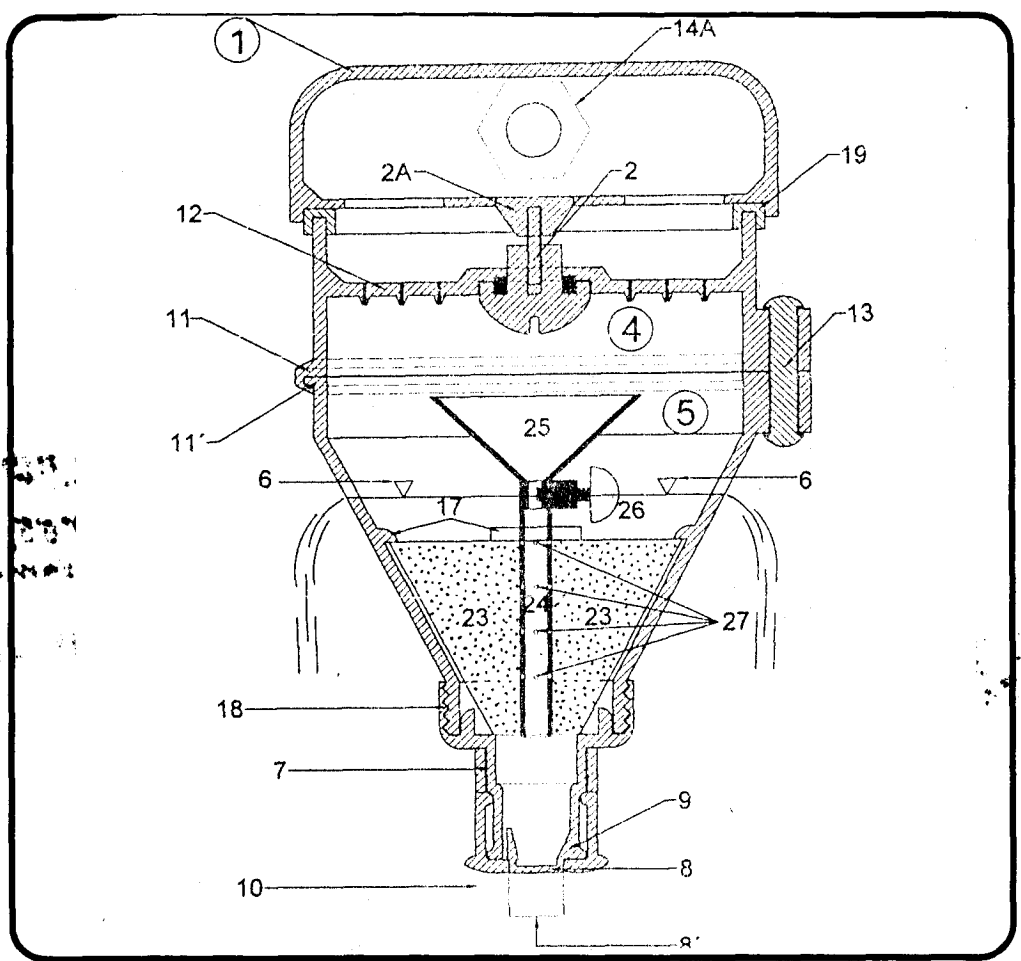
1 SOLICITUD DE: ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: <u>César H. Castañeda Fonseca y Libardo Castañeda Fonseca</u> Dirección: <u>Cra 11 N 18-70 Tunja Boyacá</u> Teléfono: <u>(5) 7450091</u> Fax: <u>7452169</u> E-mail: <u>videcomercialidad@yahoo.com</u> Domicilio: <u>Cra 11 N 18-70 Tunja</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>6752443 Tunja</u>	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número _____ TP _____	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>César H. Castañeda Fonseca y Libardo Castañeda Fonseca</u> Dirección: <u>Cra 11 N 18-70 Tunja o Cra 8 N 20-40 Tunja</u> Teléfono: <u>7450091</u> Fax: <u>7452169</u> E-mail: <u>videcomercialidad@yahoo.com</u> Domicilio: <u>Cra 11 N 18-70 Tunja</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número: <u>6.702.443 Tunja y 6.765.483 Tunja respectivamente</u>	
5 Título (54) <u>"DUCHA TERAPÉUTICA Y CONVERTIDOR TERAPÉUTICO PARA MACHA ELÉCTRICA"</u>			
6 Clasificación Internacional (51)			
7 Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Anejo final 12x12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



Colección de Certificados de Funcionamiento
Libro de Certificados de Funcionamiento
10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-400-401-402-403-404-405-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-419-420-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700-701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038-1039-1040-1041-1042-1043-1044-1045-1046-1047-1048-1049-1050-1051-1052-1053-1054-1055-1056-1057-1058-1059-1060-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1068-1069-1070-1071-1072-1073-1074-1075-1076-1077-1078-1079-1080-1081-1082-1083-1084-1085-1086-1087-1088-1089-1090-1091-1092-1093-1094-1095-1096-1097-1098-1099-1100-1101-1102-1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-1110-1111-1112-1113-1114-1115-1116-1117-1118-1119-1120-1121-1122-1123-1124-1125-1126-1127-1128-1129-1130-1131-1132-1133-1134-1135-1136-1137-1138-1139-1140-1141-1142-1143-1144-1145-1146-1147-1148-1149-1150-1151-1152-1153-1154-1155-1156-1157-1158-1159-1160-1161-1162-1163-1164-1165-1166-1167-1168-1169-1170-1171-1172-1173-1174-1175-1176-1177-1178-1179-1180-1181-1182-1183-1184-1185-1186-1187-1188-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200-1201-1202-1203-1204-1205-1206-1207-1208-1209-1210-1211-1212-1213-1214-1215-1216-1217-1218-1219-1220-1221-1222-1223-1224-1225-1226-1227-1228-1229-1230-1231-1232-1233-1234-1235-1236-1237-1238-1239-1240-1241-1242-1243-1244-1245-1246-1247-1248-1249-1250-1251-1252-1253-1254-1255-1256-1257-1258-1259-1260-1261-1262-1263-1264-1265-1266-1267-1268-1269-1270-1271-1272-1273-1274-1275-1276-1277-1278-1279-1280-1281-1282-1283-1284-1285-1286-1287-1288-1289-1290-1291-1292-1293-1294-1295-1296-1297-1298-1299-1300-1301-1302-1303-1304-1305-1306-1307-1308-1309-1310-1311-1312-1313-1314-1315-1316-1317-1318-1319-1320-1321-1322-1323-1324-1325-1326-1327-1328-1329-1330-1331-1332-1333-1334-1335-1336-1337-1338-1339-1340-1341-1342-1343-1344-1345-1346-1347-1348-1349-1350-1351-1352-1353-1354-1355-1356-1357-1358-1359-1360-1361-1362-1363-1364-1365-1366-1367-1368-1369-1370-1371-1372-1373-1374-1375-1376-1377-1378-1379-1380-1381-1382-1383-1384-1385-1386-1387-1388-1389-1390-1391-1392-1393-1394-1395-1396-1397-1398-1399-1400-1401-1402-1403-1404-1405-1406-1407-1408-1409-1410-1411-1412-1413-1414-1415-1416-1417-1418-1419-1420-1421-1422-1423-1424-1425-1426-1427-1428-1429-1430-1431-1432-1433-1434-1435-1436-1437-1438-1439-1440-1441-1442-1443-1444-1445-1446-1447-1448-1449-1450-1451-1452-1453-1454-1455-1456-1457-1458-1459-1460-1461-1462-1463-1464-1465-1466-1467-1468-1469-1470-1471-1472-1473-1474-1475-1476-1477-1478-1479-1480-1481-1482-1483-1484-1485-1486-1487-1488-1489-1490-1491-1492-1493-1494-1495-1496-1497-1498-1499-1500-1501-1502-1503-1504-1505-1506-1507-1508-1509-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1600-1601-1602-1603-1604-1605-1606-1607-1608-1609-1610-1611-1612-1613-1614-1615-1616-1617-1618-1619-1620-1621-1622-1623-1624-1625-1626-1627-1628-1629-1630-1631-1632-1633-1634-1635-1636-1637-1638-1639-1640-1641-1642-1643-1644-1645-1646-1647-1648-1649-1650-1651-1652-1653-1654-1655-1656-1657-1658-1659-1660-1661-1662-1663-1664-1665-1666-1667-1668-1669-1670-1671-1672-1673-1674-1675-1676-1677-1678-1679-1680-1681-1682-1683-1684-1685-1686-1687-1688-1689-1690-1691-1692-1693-1694-1695-1696-1697-1698-1699-1700-1701-1702-1703-1704-1705-1706-1707-1708-1709-1710-1711-1712-1713-1714-1715-1716-1717-1718-1719-1720-1721-1722-1723-1724-1725-1726-1727-1728-1729-1730-1731-1732-1733-1734-1735-1736-1737-1738-1739-1740-1741-1742-1743-1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1752-1753-1754-1755-1756-1757-1758-1759-1760-1761-1762-1763-1764-1765-1766-1767-1768-1769-1770-1771-1772-1773-1774-1775-1776-1777-1778-1779-1780-1781-1782-1783-1784-1785-1786-1787-1788-1789-1790-1791-1792-1793-1794-1795-1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804-1805-1806-1807-1808-1809-1810-1811-1812-1813-1814-1815-1816-1817-1818-1819-1820-1821-1822-1823-1824-1825-1826-1827-1828-1829-1830-1831-1832-1833-1834-1835-1836-1837-1838-1839-1840-1841-1842-1843-1844-1845-1846-1847-1848-1849-1850-1851-1852-1853-1854-1855-1856-1857-1858-1859-1860-1861-1862-1863-1864-1865-1866-1867-1868-1869-1870-1871-1872-1873-1874-1875-1876-1877-1878-1879-1880-1881-1882-1883-1884-1885-1886-1887-1888-1889-1890-1891-1892-1893-1894-1895-1896-1897-1898-1899-1900-1901-1902-1903-1904-1905-1906-1907-1908-1909-1910-1911-1912-1913-1914-1915-1916-1917-1918-1919-1920-1921-1922-1923-1924-1925-1926-1927-1928-1929-1930-1931-1932-1933-1934-1935-1936-1937-1938-1939-1940-1941-1942-1943-1944-1945-1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953-1954-1955-1956-1957-1958-1959-1960-1961-1962-1963-1964-1965-1966-1967-1968-1969-1970-1971-1972-1973-1974-1975-1976-1977-1978-1979-1980-1981-1982-1983-1984-1985-1986-1987-1988-1989-1990-1991-1992-1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2544-2545-2546-25

2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 84001510 00000000

Folios: 25

Fecha (AMD): 2004-01-13 11:54:49

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 1,671
FECHA : ENERO 13 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CESAR CASTANEDA FONSECA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	20251628	13/01/2004	248,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI
			248,000.00
TOTAL :			\$ 248,000.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

TÍTULO

"DUCHA TERAPÉUTICA Y CONVERTIDOR TERAPÉUTICO PARA DUCHA ELÉCTRICA"

RESUMEN

El objetivo general de LA DUCHA TERAPÉUTICA Y DEL CONVERTIDOR TERAPÉUTICO (como accesorio de la ducha eléctrica instantánea) es el de suministrar sendos artefactos universales para lograr que sus usuarios de una forma inmediata y versátil, conviertan el baño común, en una operación más útil, práctica y económica de lo tradicional, propiciando la evolución de las duchas corrientes a una nueva aplicación, como recurso masivo que convierte el baño en coadyuvante de algunos tratamientos medicinales preventivos o curativos de ciertas afecciones humanas, mediante la adición en su interior de sustancias líquidas o sólidas a base de extractos naturales o aceites esenciales, que mezclados con el agua de la ducha transforman y mejoran sus propiedades fisicoquímicas.

CAPÍTULO DESCRIPTIVO

Los diferentes tipos de duchas corrientes existentes en la actualidad (se incluyen todas las duchas eléctricas instantáneas) tienen una carencia cuya solución no ha sido tenida en cuenta hasta el presente: limitarse a ser un vehículo pasivo para proveer el agua, sin tener en cuenta que podrían servir para alterar y mejorar las características y calidad del agua que ellas suministran, tal como sucede con el baño de tina, en el cual, el agua es generalmente modificada con productos especiales como jabones líquidos, extractos y esencias de diferente origen, que tienen propósitos determinados.

En relación con este factor, la ducha se abre sin importar las características físico químicas del agua del lugar y sus posibles efectos en el cuerpo humano, especialmente la dermis y epidermis y la posibilidad de poderla optimizar alterándola de acuerdo con las necesidades y requerimientos del usuario, como medio para diferentes tratamientos medicinales preventivos y/o curativos (en la hidroterapia, el agua tibia facilita la dilatación de los poros, de modo que los principios activos de las hierbas pueden penetrar al organismo. Luego el torrente sanguíneo se encarga de transportarlos a todo el cuerpo)

En la actualidad, muchas personas, en especial del sexo femenino, utilizan remedios y métodos caseros primitivos para combatir diferentes dolencias, es el caso del zumo de algunas hierbas naturales, como procedimiento contra varias afecciones de la piel o para lograr efectos agradables; estos procedimientos generalmente son realizados en la zona de la ducha, pero la aplicación en sí es incómoda e irregular y su preparación puede ser dispendiosa y demorada.

Varias compañías multinacionales como Colgate- Palmolive, Suiss Just, y otras, de laboratorios nacionales, tienen en el mercado unas esencias emulsionadas que contienen diferentes concentraciones de extractos de plantas naturales o de aceites esenciales (de romero, melisa, tomillo, enebro, pino enano, eucalipto, etc) que trabajan aliviando problemas específicos, estimulando, calmando o relajando, que se mezclan y diluyen con el agua, para mejorar sus características físico químicas con fines medicinales con distintos propósitos y efectos, para lo cual hay que agregarle al agua de la tina del baño la dosis necesaria, pero actualmente el método tiene una gran restricción: está dirigido a un segmento muy limitado y exclusivo, puesto que muy pocas familias poseen tina; además el baño en esta forma, demanda mucho tiempo y gasto de agua.

Los objetivos específicos de la DUCHA TERAPÉUTICA Y DEL CONVERTIDOR TERAPÉUTICO (como accesorio de las actuales duchas instantáneas eléctricas) son los de poder disfrutar de un dispositivo universal, es decir para la totalidad de las duchas, que de manera inmediata y versátil, le permita al usuario utilizar un nuevo recurso para optimizar su funcionamiento: UNA APLICACIÓN EN HIDROTERAPIA Y/O AROMATERAPIA (como tratamientos terapéuticos de la piel, el estado anímico o algunas afecciones humanas) MODIFICANDO LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL AGUA, sin las restricciones actuales.

Las limitantes de orden práctico y económico se estarían solucionando en gran medida con el nuevo sistema, ya que con la innovación de la ducha, basta con colocar dentro del cono del artefacto la dosis deseada para el propósito requerido por el usuario, para así modificar las propiedades del agua, o bien utilizar el sistema mediante productos innovadores como compuestos químicos sólidos o semisólidos por desarrollar, con fines terapéuticos en el tratamiento y prevención de enfermedades de la piel, tales como piel reseca, hongos, celulitis, etc..

La nueva aplicación nos genera los siguientes productos: dispositivos en dos modelos: 1. Como una ducha completa (independiente de si usa o no calentador y del tipo de éste) que hemos llamado DUCHA TERAPÉUTICA 2. Como un accesorio específico para adaptárselo a las duchas eléctricas instantáneas de mayor demanda, cuyo nombre es el de CONVERTIDOR TERAPÉUTICO (o accesorio terapéutico para ducha eléctrica). Son de resinas plásticas, económicas y de muy fácil instalación. 3. Potenciales productos de consumo masivo, en parte por desarrollar, asociados a los anteriores y apropiados para ser utilizados en la ducha provista del dispositivo, para aplicarlos de una manera generalizada y práctica en hidroterapia y/o aromaterapia.

Para aclarar esta nueva aplicación e innovación de producto, se describen a continuación con el concurso de los planos anexos, a escala real en milímetros, el modelo típico de la Ducha Terapéutica y un modelo como Convertidor Terapéutico para ducha eléctrica instantánea:

La figura 1, es la vista frontal o fachada principal de la DUCHA TERAPÉUTICA al pararse el usuario frente a ella. En la misma, podemos destacar los siguientes elementos y piezas exteriores: en la parte superior presenta la TAPA 1, es una cámara provista de un buje con rosca macho 14 A, (ubicado por detrás en líneas punteadas) para asegurar la ducha al paral horizontal exterior 14 que trasporta el agua que viene de la red, o del calentador y mezclador, según el caso.

La tapa además nos permite asegurar por medio del empaque 19 y un tornillo interior 2 (ver fig. 3) el resto del aparato hacia abajo, que es el Convertidor Terapéutico propiamente dicho, conformado básicamente por las piezas 4, 5 que vienen ensambladas por medio del pivote o bisagra 13, y en el extremo inferior, por la válvula 10.

La figura 1A es la vista frontal o fachada principal del Convertidor Terapéutico, cuando funciona como accesorio, al ser instalado a la ducha eléctrica 1A, es decir que ésta, hace las veces de la tapa 1 de la ducha anteriormente presentada.

En forma similar al caso anterior, del empaque 19 hacia abajo se ensambla el Convertidor del que podemos destacar los siguientes elementos y piezas exteriores: la parte superior del convertidor es el CILINDRO 4, va desde el empaque 19 hasta una especie de cinturón o sobre ancho 11. De la línea

horizontal media de este cinturón hacia abajo aparece el CONO 5; hacia el costado derecho, el PIVOTE 13; en la parte media del cono 5 las perforaciones 6; por último, en la parte inferior, tenemos la VÁLVULA 10, constituida por 7 que es una tapa con una rosca interna la que se asegura con la boca atomillada 18 del cono (figura 3A), con lo cual podemos fijar 10, que es la válvula en sí. (la fijación del accesorio o Convertidor a la ducha eléctrica 1A, se explicará en las figuras 3 y 3A)

En la figura 2, apreciamos la vista superior de de la Ducha Terapéutica. Se trata de la TAPA 1. Es un recipiente casi simétrico cerrado por su parte superior; tiene un buje roscado macho 14A en su parte lateral trasera intermedia, por medio del cual se asegura todo el aparato a la tubería 14 de la red; sirve además para facilitar la transición del agua que pasa de inmediato al Convertidor Terapéutico una vez éste ha sido ensamblado a la tapa 1, como se explica en la figura 3.

Figura 2 A. Es la vista superior o planta del CONVERTIDOR TERAPÉUTICO antes de ser asegurado a la tapa 1 de la Ducha Terapéutica, o a la ducha eléctrica como accesorio de ésta. Aquí aparecen las piezas desplegadas, es decir, separados el cilindro 4, arriba en la figura, con el cono 5, abajo en la figura, unidas en el centro por el pivote 13, y en el centro del cono, la válvula con sus elementos 7 y 8 vistos internamente. El Convertidor Terapéutico consiste básicamente de cuatro piezas destacables, las dos superiores ya mencionadas de forma circular, unidas por un pivote 13 que les permite desplegarse (separarse) en sentido horizontal la una con respecto a la otra como aquí se muestra, siguiendo la trayectoria circular 15 para tener la modalidad de regadera exclusivamente, gracias al diafragma 12, o plegarse (unirse) a voluntad del usuario, siguiendo la trayectoria 16 para quedar empalmadas, según sea el uso que se desee darle, para obtener en esta posición la modalidad de chorro, de cascada o ambas. El CILINDRO 4, va por encima del CONO 5. Si las juntáramos, en esta vista veríamos solamente el cilindro 4 con su diafragma 12.

El cilindro 4 y por consiguiente todo el conjunto del Convertidor va sujeto a la TAPA 1 de la Ducha Terapéutica, o al piso de la Ducha Eléctrica 1A, según sea el caso, asegurando en el primer caso, las dos piezas por medio del tornillo 3, cuya cabeza plástica termina en un tornillo metálico 2' que entra en la rosca plástica 2A (ver figuras 3 y 4) ubicada en el centro inferior de la tapa de la Ducha Terapéutica. En el segundo caso, el dispositivo se asegura a la ducha eléctrica 1A, por medio de el tornillo 2 que trae la Ducha Eléctrica y que se ajusta por medio de la rosca 2' de la tuerca 3 (ver figuras 3 A) en forma hermética en ambos casos gracias al empaque 19, con lo cual al abrir la llave de la ducha y desplegar el cono 5, tendremos la forma de regadera debido a que el cilindro 4 en su parte media está provisto de una especie de diafragma 12, que cuenta con una serie de perforaciones para entregar el agua en la modalidad de regadera.

Cuando el usuario desee enjuagarse para eliminar el jabón, entonces para obtener un chorro y controlarlo hasta con plegar el cono 5, siguiendo la trayectoria 16, hasta que la pestaña 11' encaje dentro de la ranura 11 (ver fig. 3 y 3A), con lo cual las dos piezas, cilindro y cono quedan acopladas y de esta manera el agua de la regadera comienza a llenar el cono que en la parte inferior remata en una pieza que llamaremos VÁLVULA compuesta por una pieza interna 7 y una externa 10, las cuales por medio de un desplazamiento en sentido vertical nos permite regular si se desea, el volumen del chorro.

Las figuras 3 y 3A, son muy importantes ya que representan el corte A - A' que permite apreciar las distintas piezas internas de los dispositivos: vemos claramente en la parte superior de ambas figuras, la tapa 1 de la Ducha Terapéutica o la Ducha Eléctrica 1A, respectivamente, soportadas por atrás mediante el buje 14 A al tubo 14 o niple que suministra el agua de la red; a su vez estos elementos soportan las

distintas piezas ya ensambladas **que conforman el Convertidor Terapéutico propiamente dicho**, común en los dos artefactos y que se aseguran a la tapa de la Ducha o a la Ducha Eléctrica, mediante los tornillos 2' y 2 y sus correspondientes tuercas 2 A y 3 respectivamente, lo que se explicará más adelante.

La primera pieza como ya se dijo es el Cilindro 4, éste una vez atornillado a la tapa 1, o a la Ducha Eléctrica 1A, según el caso, queda fijo a uno de ellas; en el costado derecho forma un anillo que coincide con el del Cono 5 y ambos anillos quedan incorporados formando el pivote 13, que para asegurarlos se cruzan con un eje macizo a manera de remache. En la parte inferior, el cilindro remata en una protuberancia o cinturón 11, este tiene dos sectores distintos: la mitad anterior del cinturón, es decir la que queda frente al usuario, se divide en dos labios iguales, el superior es el límite inferior del Cilindro, mientras el labio inferior, es el comienzo superior del cono. La otra mitad del cinturón está en la parte posterior del artefacto y es una sola pieza siempre fija que es la prolongación del cilindro 4 en su parte inferior, en forma de C, es decir, que en este sector el cinturón 11 es una sola pieza monolítica con el cilindro, pero internamente es una caja a donde penetra la pestaña 11' que es móvil.

Hacia abajo encontramos a continuación el Cono 5, que comienza también con una parte cilíndrica; está provista como se anotó de un reborde o pestaña 11' de solo media circunferencia, marca la división entre las dos piezas y permite que al plegarlas, éstas queden empalmadas y encajadas mediante la ranura 11 también de media circunferencia, cumpliendo la doble función de servir de tope y de soporte que contribuye al pivote a resistir el peso del agua que se acumula en el cono.

De aquí para abajo comienza el cono propiamente dicho estrechándose hasta que encontramos ocho perforaciones en forma triangular 6, que sirven para que la ducha opere en forma de cascada cuando el nivel del agua alcance esta altura, ya sea porque se ha cerrado totalmente la válvula (con sus elementos 7 y 10) ubicada en el extremo inferior del convertidor, o porque la misma se ha cerrado parcialmente, en cuyo caso tendremos simultáneamente varias gamas de chorro y cascada, que dependen de la presión existente y de las preferencias del usuario. Finalmente encontramos que el cono termina en una boca con rosca 18, a la cual se enrosca la última pieza del Convertidor llamada válvula, conformada por dos piezas: la parcialmente interior 7 y una exterior 10 (la que a su vez podría rematar en forma de rosca para adaptarle, si fuera necesario, una manguera para múltiples necesidades como una ducha teléfono)

Las figuras presentan la válvula totalmente abierta; el mecanismo de cierre consiste en empujar hacia arriba la tapa exterior 10, hasta que el tapón 8 (que está sostenido y unido a 7 por medio de tres puentes triangulares 9) ocupe la posición 8' representada en líneas punteadas.

La válvula puede ser más sofisticada: si en lugar de empujar le agregamos un mecanismo en la parte media de la válvula, consistente en que 7 hace de tornillo y 10 trae una rosca interna, de modo que al girar por medio de una asa se abra o se cierre con un mayor control y exactitud. Esta es una de las razones de tener una boca con rosca 18, para eventualmente utilizar la válvula deseada.

LA FIGURA 4 muestra la TAPA 1 de la Ducha Terapéutica vista por su cara inferior. Como se explicó atrás este recipiente va empotrado a la tubería de la red 14 por medio del acople 14 A. En la parte inferior de la tapa (es decir, en primer plano de esta figura, lo que se parece a una rueda) tenemos los siguientes elementos que sirven para poder acoplar y asegurar la Tapa 1 al Convertidor: una pestaña perimetral 22 para confinar el borde externo del empaque 19, que va a recibir las paredes superiores del cilindro 4. Estos elementos van adheridos y presionados a la Tapa 1 merced al sobre ancho circular 20.

Para poder asegurar el tornillo 2' formado por una cabeza plástica 3 y un tornillo metálico, ver figura 3, se utiliza una tuerca plástica 2A que es una prolongación y protuberancia de las cuatro franjas 21, a su vez prolongaciones del sobre ancho 20, con lo cual podemos atomillar el tornillo 2' y asegurar herméticamente el Convertidor.

La figura 4 A, es la vista inferior del Convertidor. En ella apreciamos las caras opuestas tanto del cilindro, como del cono que vimos en la planta o vista superior del Convertidor, figura 2 A. Mientras en ésta se aprecian las piezas en su aspecto interior, en la vista inferior observamos los detalles de las mismas piezas, pero exteriormente, de modo que si las plegáramos veríamos únicamente el cono 5.

La figura 5 es la vista lateral derecha, se destaca en el centro el pivote en dos secciones, la superior pegada al cilindro y la otra al cono. Al costado izquierdo del pivote el cinturón o reborde es macizo pero seccionado por los labios superior e inferior 11, es decir que medio labio es parte del cilindro y abajo el otro medio está fundido con el cono; mientras al lado derecho es aparentemente macizo exteriormente y va adherido o forma parte todo el cinturón al cilindro, pero internamente es ranurado para que allí se acomode el reborde 11' que forma parte del cono.

La figura 6 es la vista lateral izquierda, en donde lo destacable es la disposición que toma el cinturón o la articulación de los elementos entre el cilindro y el cono, siendo a la izquierda una ranura en su parte interna, mientras a la derecha (en una longitud de media circunferencia) es solamente un sobre ancho que presentan las dos piezas en esa zona, en forma similar a un labio superior y un labio inferior.

La figura 7 es la vista posterior, en donde el cinturón constituido también por media circunferencia, es una prolongación del cilindro que por estar más abajo del borde del cono le sirve de tope y al mismo tiempo encaja dicho borde, que es la pestaña 11', en su ranura lo que se aprecia mejor en las figuras 3 y 3 A.

La figura 8 nos muestra el corte A-A' que incluye y destaca los elementos y funcionamiento del DOSIFICADOR de esencias o extractos naturales en forma de emulsión, constituyendo el primer método que permite desde ya utilizar los productos que se emplearían para la aplicación en hidroterapia. En el mercado existen unas esencias de extractos naturales con distintos propósitos, vienen en forma de emulsión para agregar al agua de la tina las dosis necesarias, pero como ya se explicó este factor de la tina representa precisamente una gran limitación.

El dosificador consta de tres piezas: una espuma 23, ajustado al perfil del cono 5, que puede ser de diferentes densidades; va asegurado superiormente con las cuatro pestañas 17, ya que la espuma tiende a flotar con el agua por la diferencia de densidades. La espuma en el centro va atravesada por un paral 24, éste comienza arriba en un embudo 25 y cumple dos funciones: como mango del dosificador para su manipulación y como receptor de parte del agua proveniente de la regadera 12.

El producto terapéutico emulsionado con sus propiedades específicas, eventualmente vendría en cojines similares a los de shampoo o rinse, en diferentes dosis: baño diario, baño largo, etc. Se retira el dosificador, en tanto se vierte el producto en el fondo del cono cuya válvula está cerrada previamente y se vuelve a colocar el dosificador. Al abrir la ducha, el cono de espuma (que es de larga duración ya que se puede lavar) hace las veces de barrera y filtro, y según sea su densidad, permite que se mezcle con la esencia depositada en el fondo con mayor o menor rapidez y concentración, y así mismo, al subir hasta las ranuras 6, entregar la mezcla en forma de cascada a las partes del cuerpo deseadas, según

sean las necesidades particulares del usuario. Pero como este proceso es casi estático, entonces lo podemos hacer más dinámico y graduable, en función particularmente de la presión de la ducha y de los requerimientos del usuario, por medio del tubo o paral 24 y el embudo 25, que tendrían así una conexión directa no solo con el centro de la espuma por medio de las perforaciones 27, sino con la esencia emulsionada. Al entrar parte del agua al embudo, se origina una cabeza hidráulica, cuyo flujo y presión se puede graduar mediante el tornillo 26 y nos permite saturar más rápida y uniformemente la espuma y originar un empuje de la mezcla hacia arriba para finalmente al mezclarse aún más con el agua existente por encima de la espuma 23, salir en forma de cascada por las perforaciones 6 al usuario.

La figura 9 nos presenta una segunda alternativa de cómo sería la disposición, forma y presentación de unos productos de Esencias sólidas por desarrollar; para su aplicación en hidroterapia. Se propone que el producto en forma de cono 28, se implante dentro de una especie de canastilla plástica 29 con un mango central 30, que sería reutilizable, en la que se introduce la esencia. Aquí solo destacamos que las esencias sólidas con su aglutinante o relleno y partículas de extractos debidamente dosificadas, sería fácil de manipular en el caso de que el usuario desee su utilización, desplegando el cono para introducirlo, quitarlo o cambiarlo y luego cerrar el cono, proceder a cerrar la válvula 10, con lo cual el agua inunda la esencia que finalmente ya mezclada sale por las ranuras 6 del cono, en forma de cascada.

La figura 10 muestra la forma, tamaño y presentación que aproximadamente podrían tener las mencionadas esencias sólidas, vistas por sus caras externas.

INSTALACIÓN DE LOS DOS ARTEFACTOS

En cuanto a la Ducha Terapéutica, figura 3: primero se separa la tapa 1, se fija al tubo 14, se asegura el tornillo 2' con la tuerca 2A girando hacia la derecha la cabeza plástica del tornillo 3, desplegando primero el cilindro 4 del cono 5, hasta que las dos piezas queden suficientemente aseguradas y herméticas gracias al empaque 19 y por último se nivela la ducha.

Finalmente, observando la figura 3 A, describiremos la instalación del Convertidor que es similar. Primero se retira la tapa original de la ducha eléctrica (la que por sus múltiples pequeños huecos, entregan el agua en forma de regadera) girando hacia la izquierda una tuerca similar a la 3, luego desplegamos el convertidor (separamos el Cilindro 4 del cono 5) y por debajo del cilindro, una vez colocado el empaque 19 en su borde superior, hacemos coincidir el tornillo 2 y procedemos a girar la tuerca 3 hacia la derecha hasta que quede suficientemente hermético con la superficie inferior de la ducha eléctrica; se procede a nivelar todo el conjunto.

CAPÍTULO REMINDICATORIO

1. A las duchas corrientes para el baño humano y a las duchas eléctricas instantáneas, cuando se las reemplaza por una Ducha Terapéutica en el primer caso, o adiciona como accesorio un Convertidor Terapéutico, en el segundo caso, se tienen dos nuevos dispositivos universales, CARACTERIZADOS porque de manera inmediata y versátil, les permite a los usuarios que además de entregar el agua en forma de chorro o regadera, o un estado intermedio que llamaremos cascada, utilizar un nuevo recurso para optimizar su funcionamiento. UNA APLICACIÓN EN HIDROTERAPIA Y/O AROMATERAPIA como

coadyuvante en ciertos tratamientos terapéuticos, preventivos o curativos de algunas afecciones humanas, mediante la adición en su interior de sustancias a base de extractos naturales o aceites esenciales, en forma de emulsión o en forma sólida, modificando la calidad y características físico químicas del agua, sin las restricciones actuales.

2. Ducha Terapéutica y Convertidor Terapéutico, de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADOS porque ambos dispositivos, para poder funcionar en sus nuevas aplicaciones en hidroterapia y/o aromaterapia, disponen de tres piezas (cilindro, cono y válvula) que les permite de manera instantánea tener una modalidad de entrega del agua llamada CASCADA, que es la que facilita que antes de salir al exterior inunde y mezcle con el agua corriente los productos a base de extractos naturales o aceites esenciales.
3. Ducha Terapéutica y Convertidor Terapéutico, de acuerdo a las reivindicaciones 1 y 2, CARACTERIZADOS porque ambos dispositivos, para poder funcionar en sus nuevas aplicaciones en hidroterapia y/o aromaterapia, están dotados dentro del cono de un DOSIFICADOR, que como su nombre lo indica tiene como función entregar dosificadamente la mezcla de agua y esencia cuando esta se presenta en forma de emulsión, de acuerdo con una graduación previa que depende especialmente de la presión con que salga el agua de la ducha en cuestión. El dosificador está constituido por tres piezas: Espuma, Paral con su llave y embudo, de modo que al llenarse éste del agua de la ducha, forma una cabeza hidráulica renovable cuyo flujo y presión se puede graduar mediante el tornillo y nos permite saturar más uniformemente la espuma por medio de unas perforaciones del paral y generar un empuje de la mezcla hacia arriba para finalmente al mezclarse aún más con el agua existente por encima de la espuma, salir en forma de cascada por las perforaciones del cono.
4. Ducha Terapéutica y Convertidor Terapéutico, de acuerdo a las reivindicaciones 1 y 2, CARACTERIZADOS porque ambos dispositivos, para poder funcionar en sus nuevas aplicaciones en hidroterapia y/o aromaterapia, utiliza eventualmente unas esencias sólidas por desarrollar, compuestas por un relleno o aglutinante sólido y unas partículas de extractos o aceites esenciales de plantas naturales, las cuales al ser colocadas en el cono del dispositivo se van diluyendo con el agua de la ducha para salir finalmente mezcladas en forma de cascada por las ranuras diseñadas para este fin.

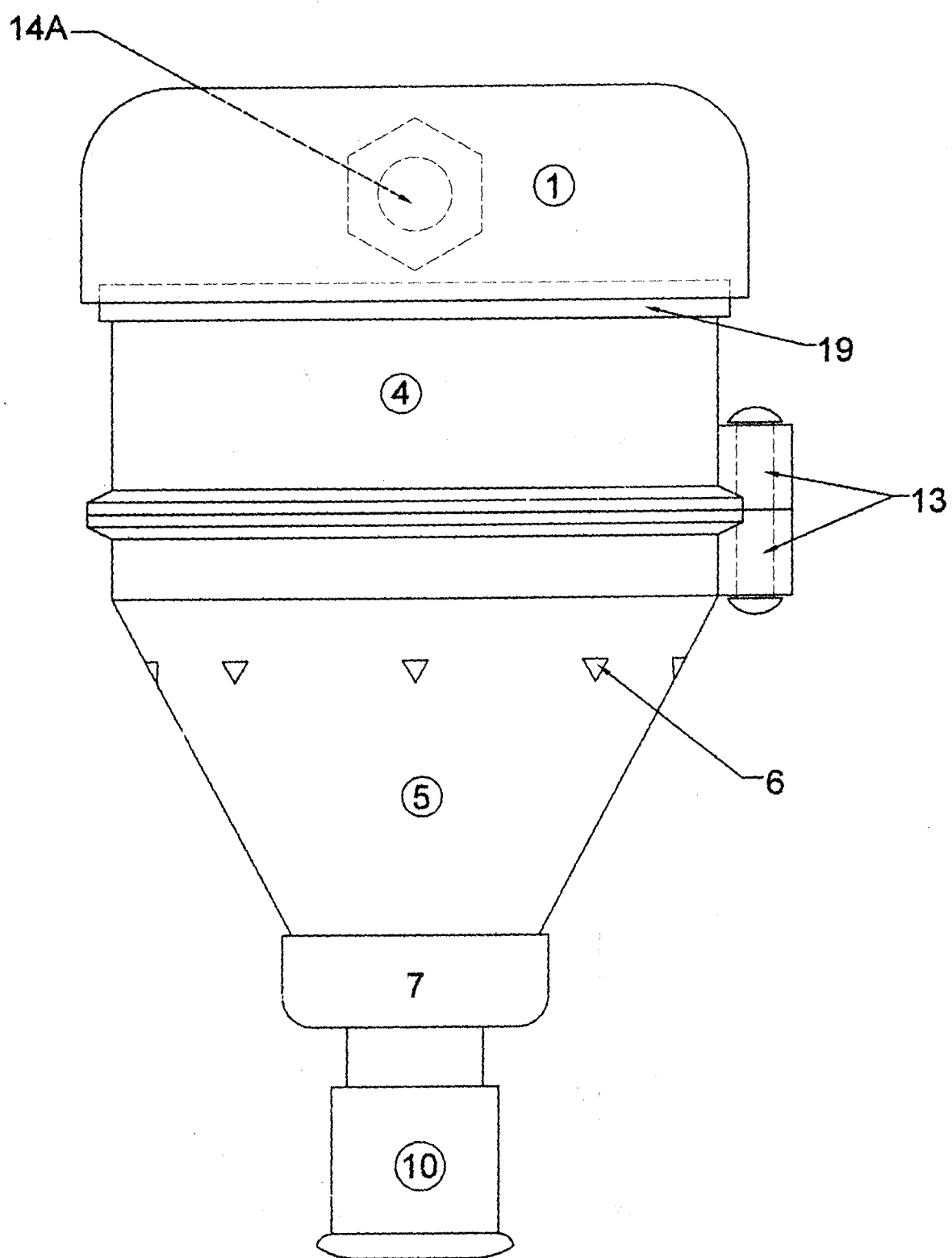


FIGURA 1
VISTA FRONTAL DUCHA TERAPEUTICA
ESCALA 1:1

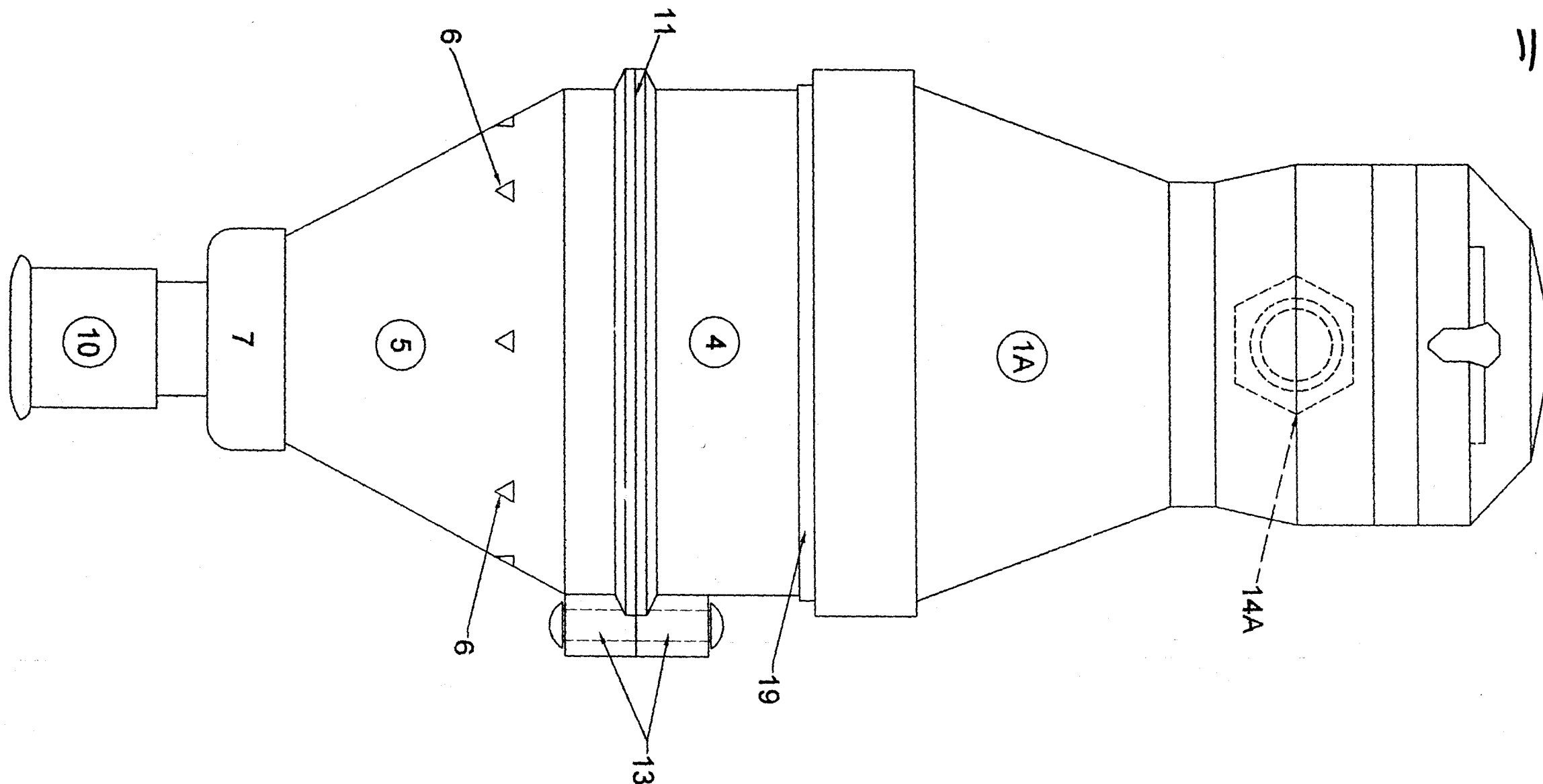


FIGURA 1A VISTA FRONTAL CONVERTIDOR TERAPEUTICO
(Como accesorio de ducha eléctrica instantánea)

ESCALA 1:1

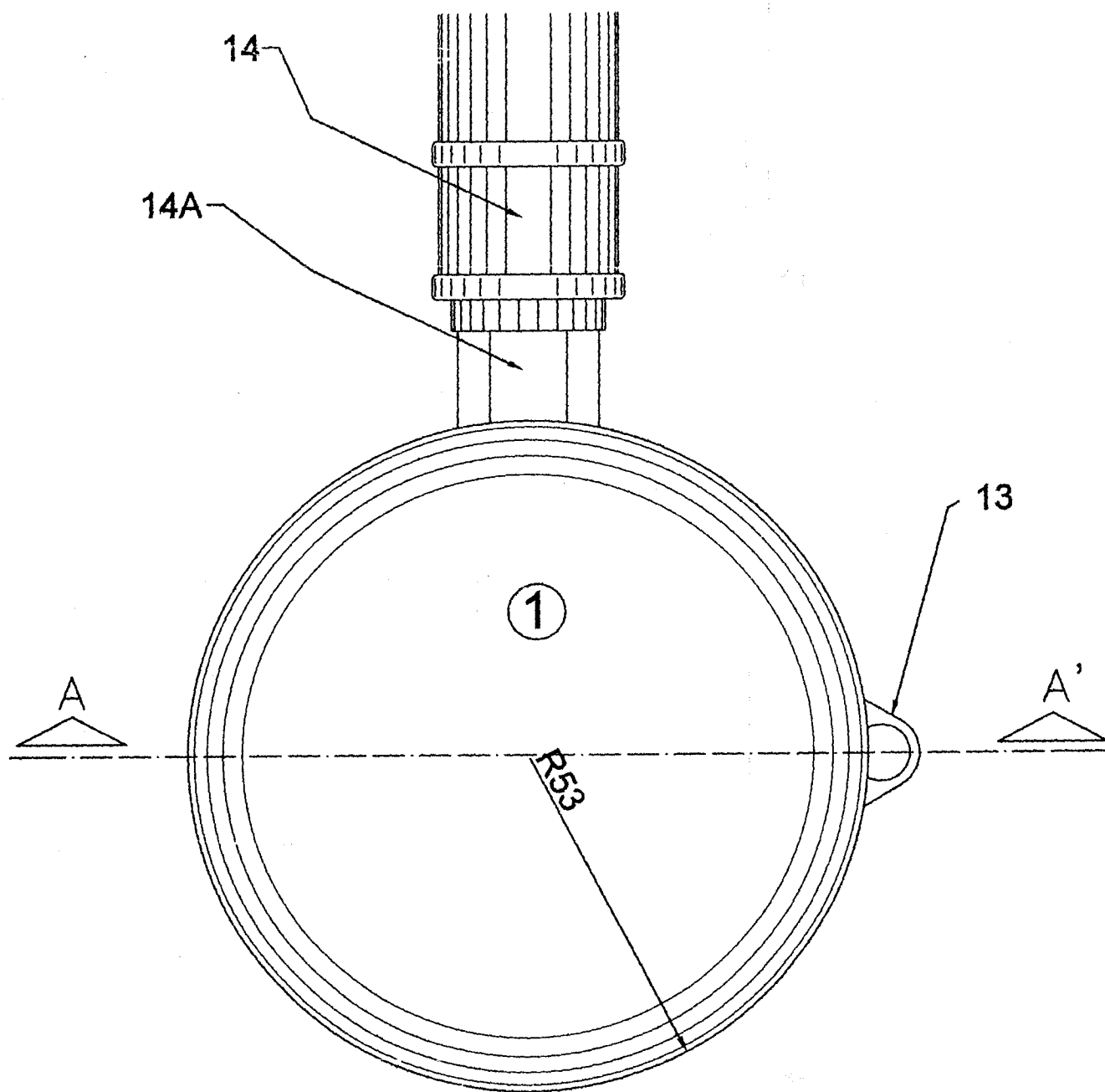


FIGURA 2
VISTA SUPERIOR : TAPA DUCHA TERAPÉUTICA
ESCALA 1:1

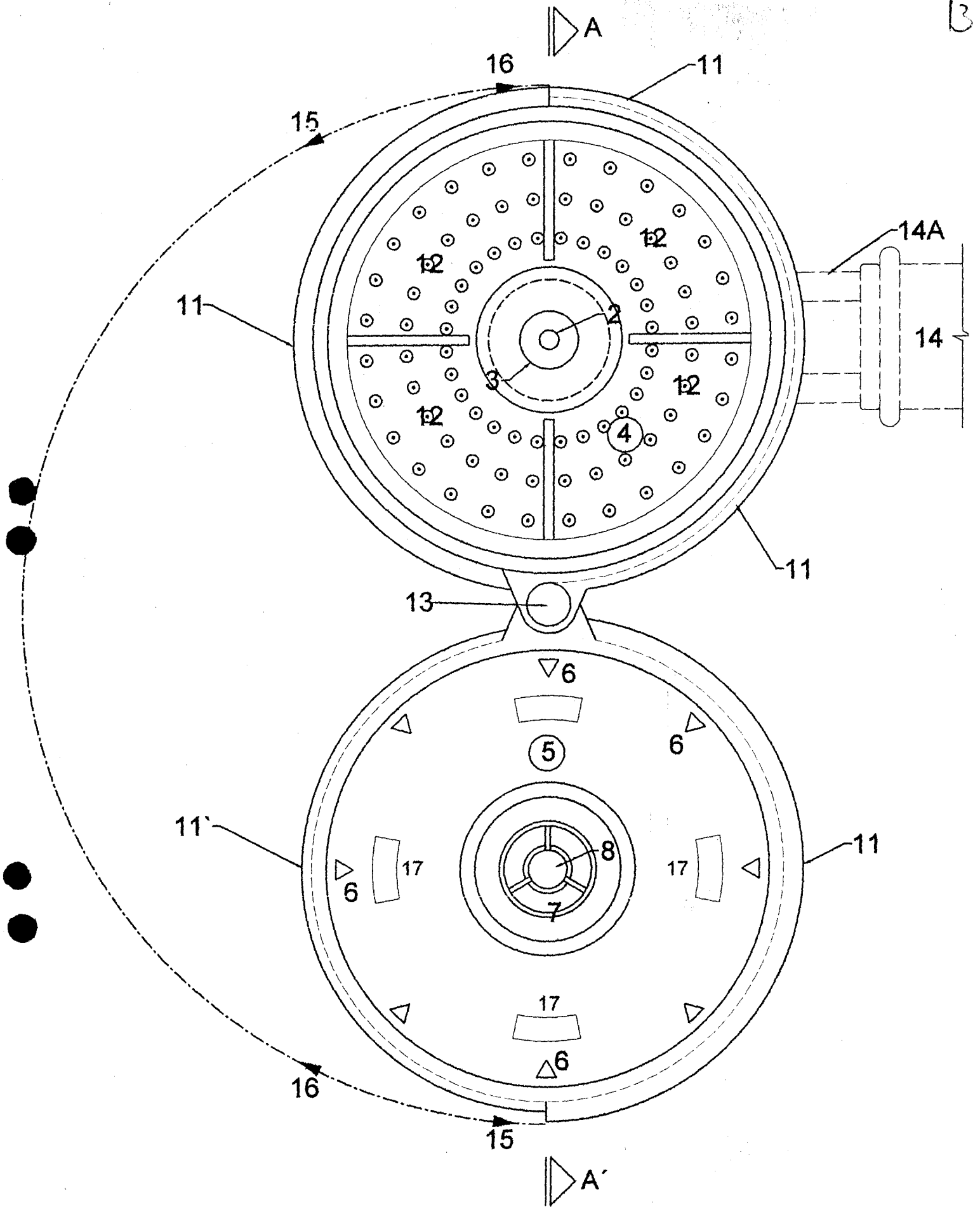


FIGURA 2A

VISTA SUPERIOR CONVERTIDOR TERAPÉUTICO DESPLEGADO

(vista quitando la tapa de la ducha terapéutica de la figura 1 ó la ducha electrica de la figura 1A)

ESCALA 1:1

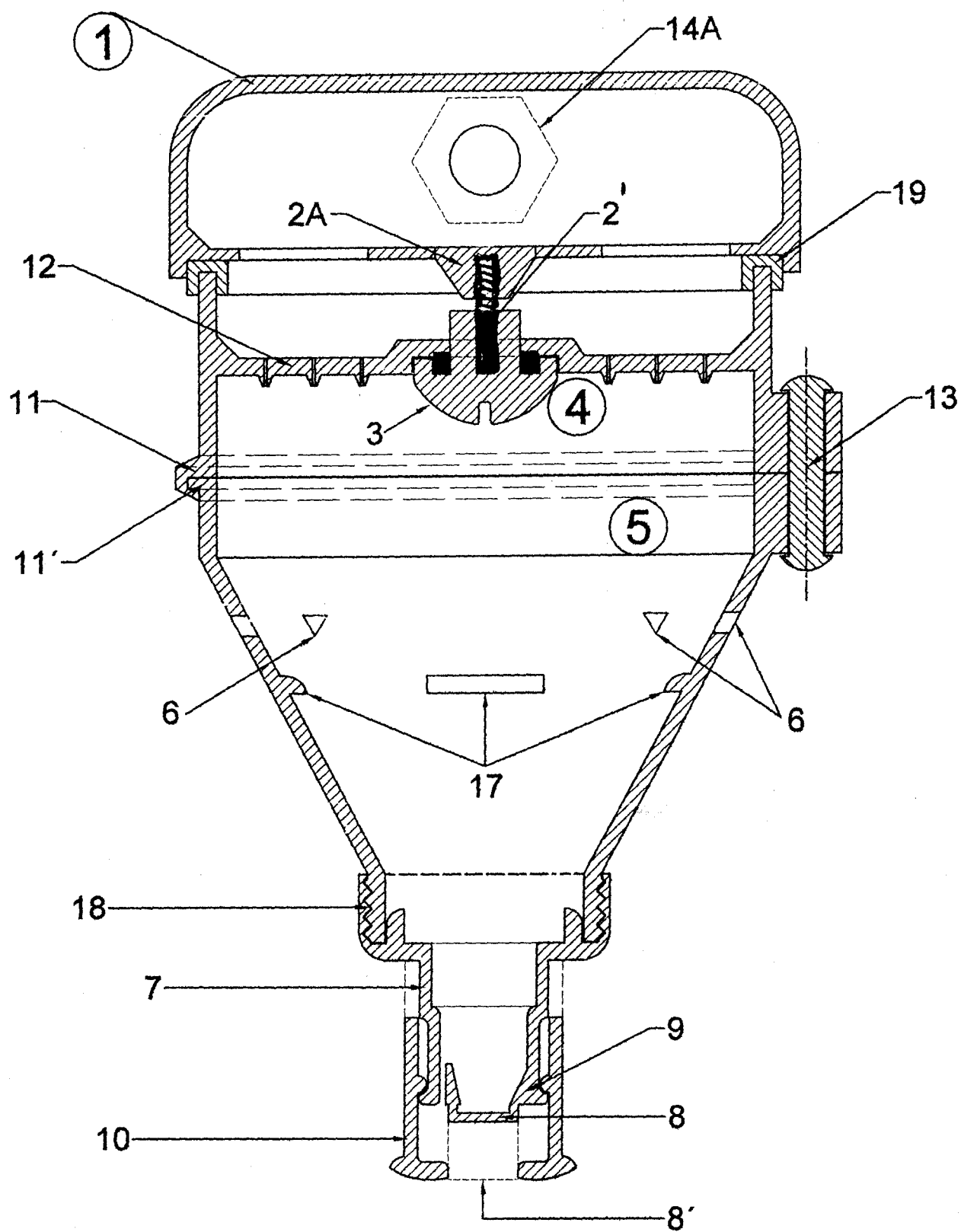


FIGURA 3
CORTE A-A' DUCHA TERAPÉUTICA
ESCALA 1:1

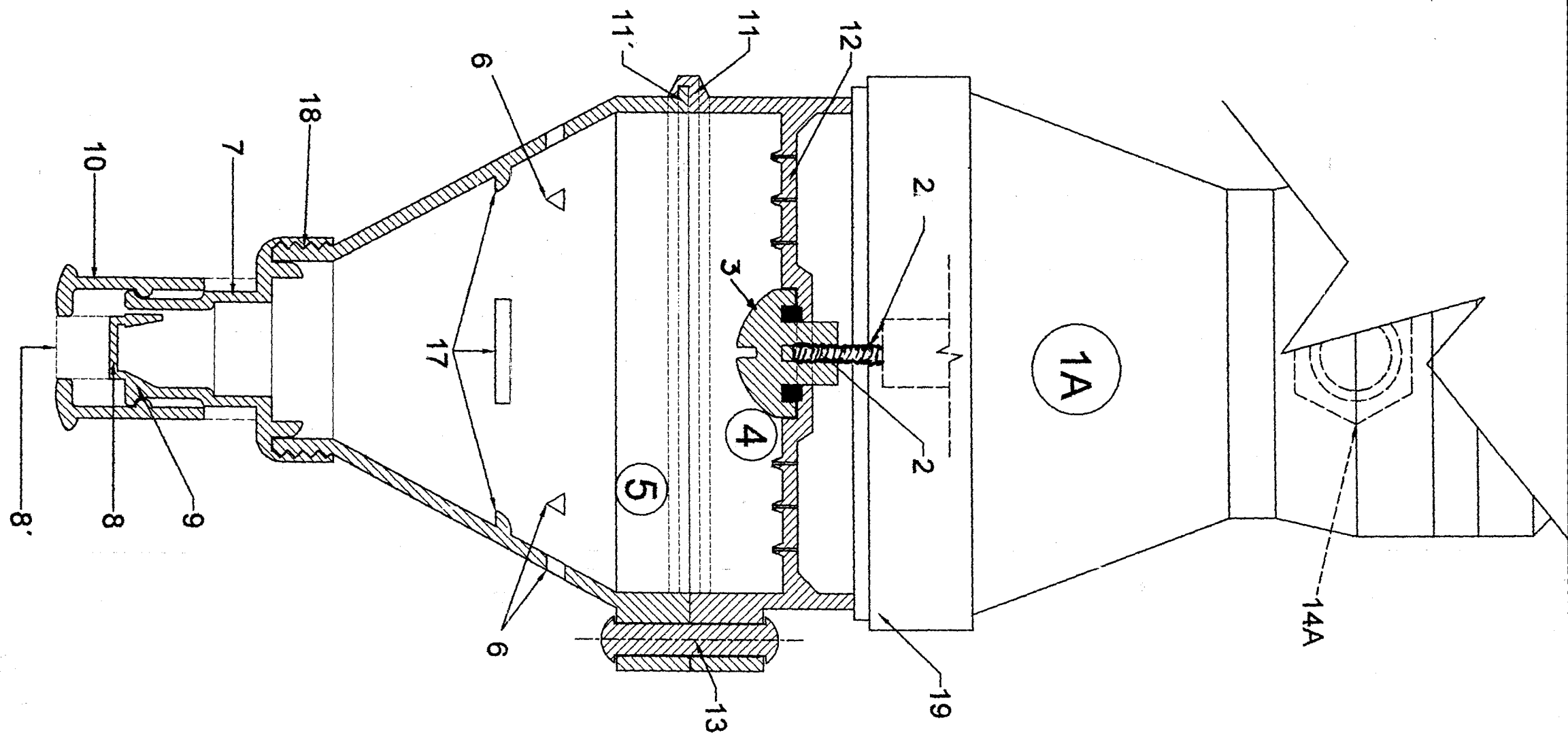


FIGURA 3A
CORTE A-A' CONVERTIDOR TERAPÉUTICO
(como accesorio de ducha electrica instantanea)

ESCALA 1:1

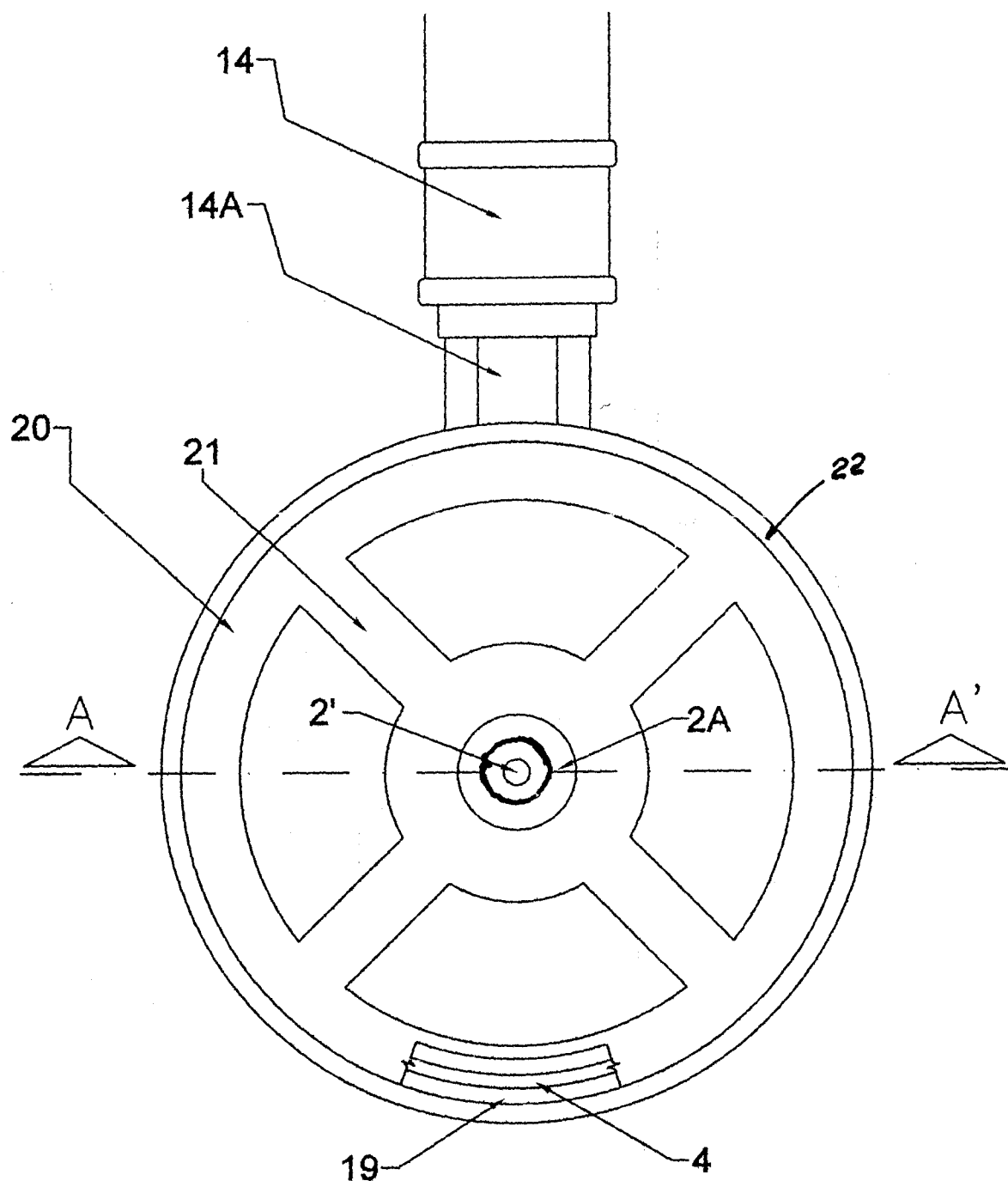


FIGURA 4
VISTA INFERIOR TAPA DUCHA TERAPÉUTICA
ESCALA 1:1

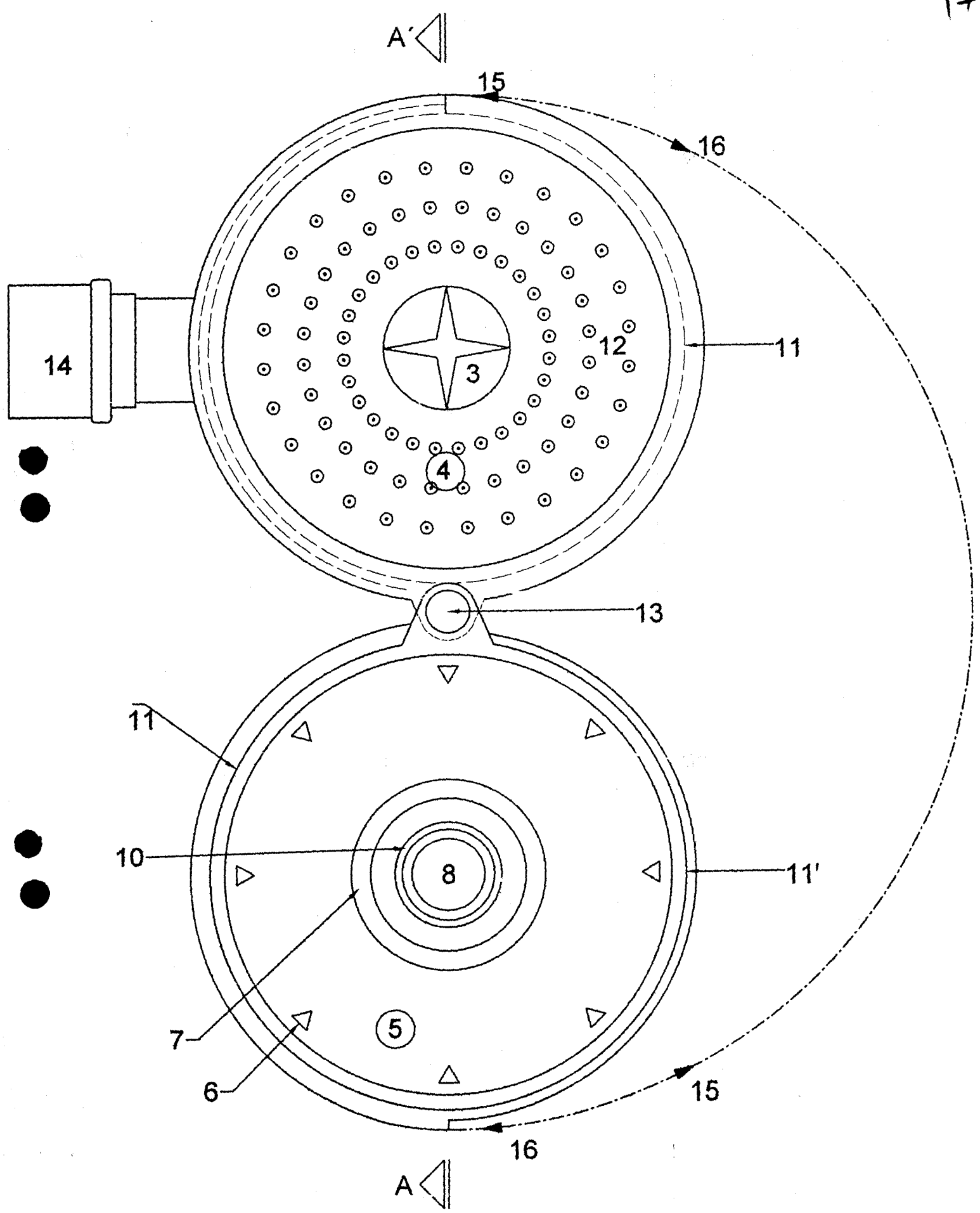


FIGURA 4A
VISTA INFERIOR CONVERTIDOR TERAPÉUTICO DESPLEGADO
ESCALA 1:1

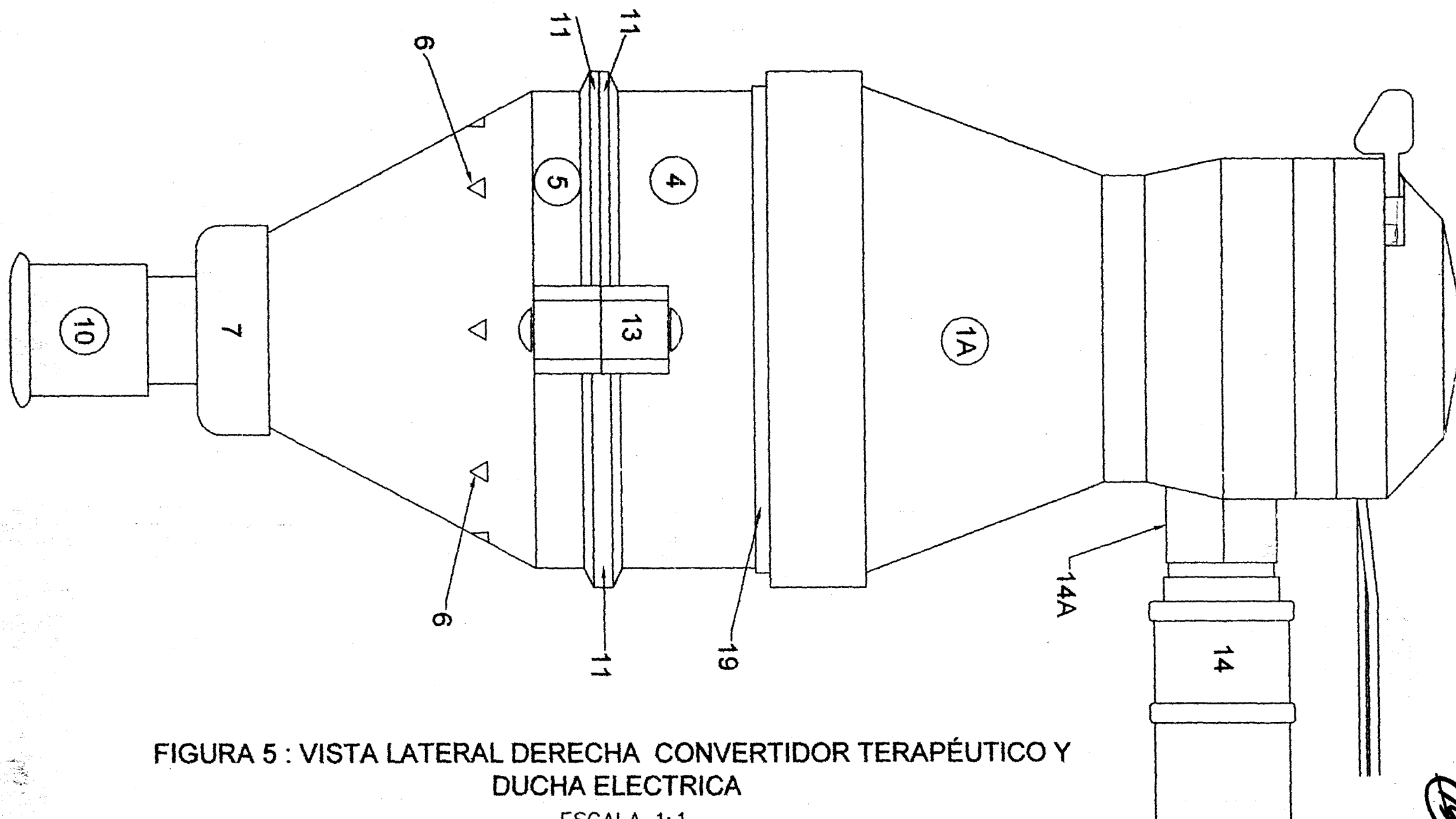


FIGURA 5 : VISTA LATERAL DERECHA CONVERTIDOR TERAPÉUTICO Y
DUCHA ELECTRICA

ESCALA 1:1

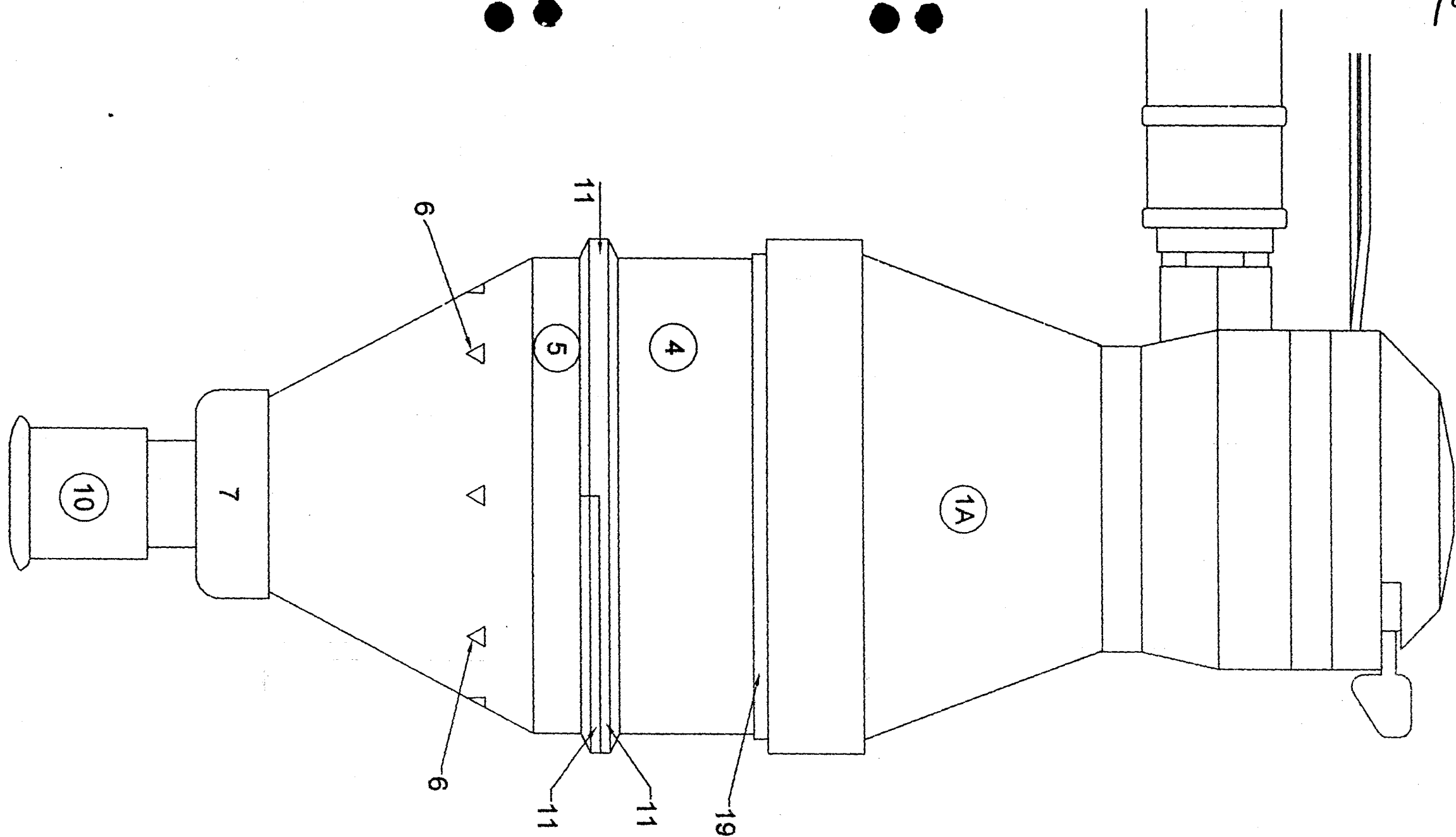


FIGURA 5: VISTA LATERAL IZQUIERDA CONVERTIDOR TERAPÉUTICO Y
 DUCHA ELECTRICA

ESCALA 1:1

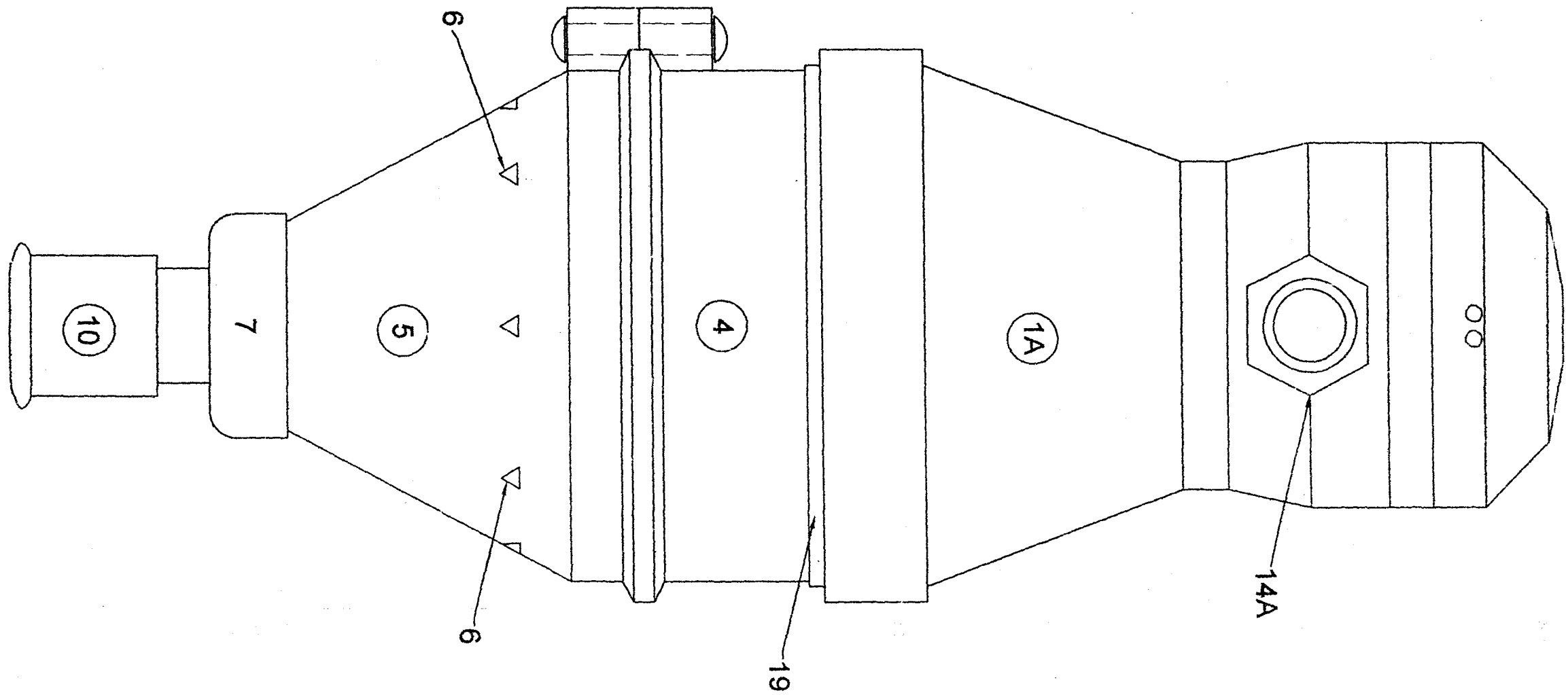


FIGURA 7: VISTA POSTERIOR CONVERTIDOR TERAPEUTICO Y DUCHA
ELECTRICA
ESCALA 1:1

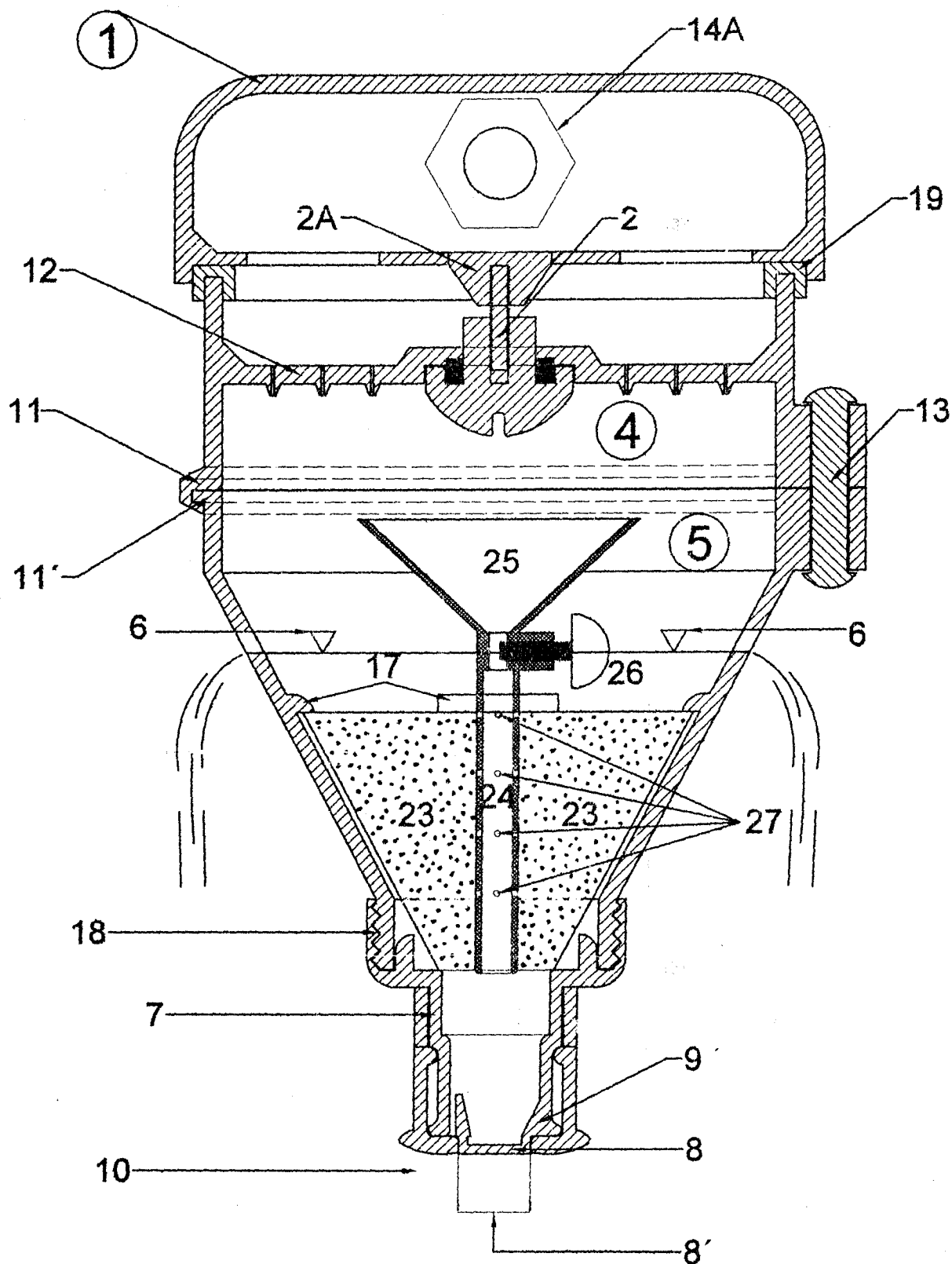


FIGURA 8
CORTE A-A' DOSIFICADOR PARA ESCENCIA EMULSIONADA
DUCHA TERAPÉUTICA
ESCALA 1:1

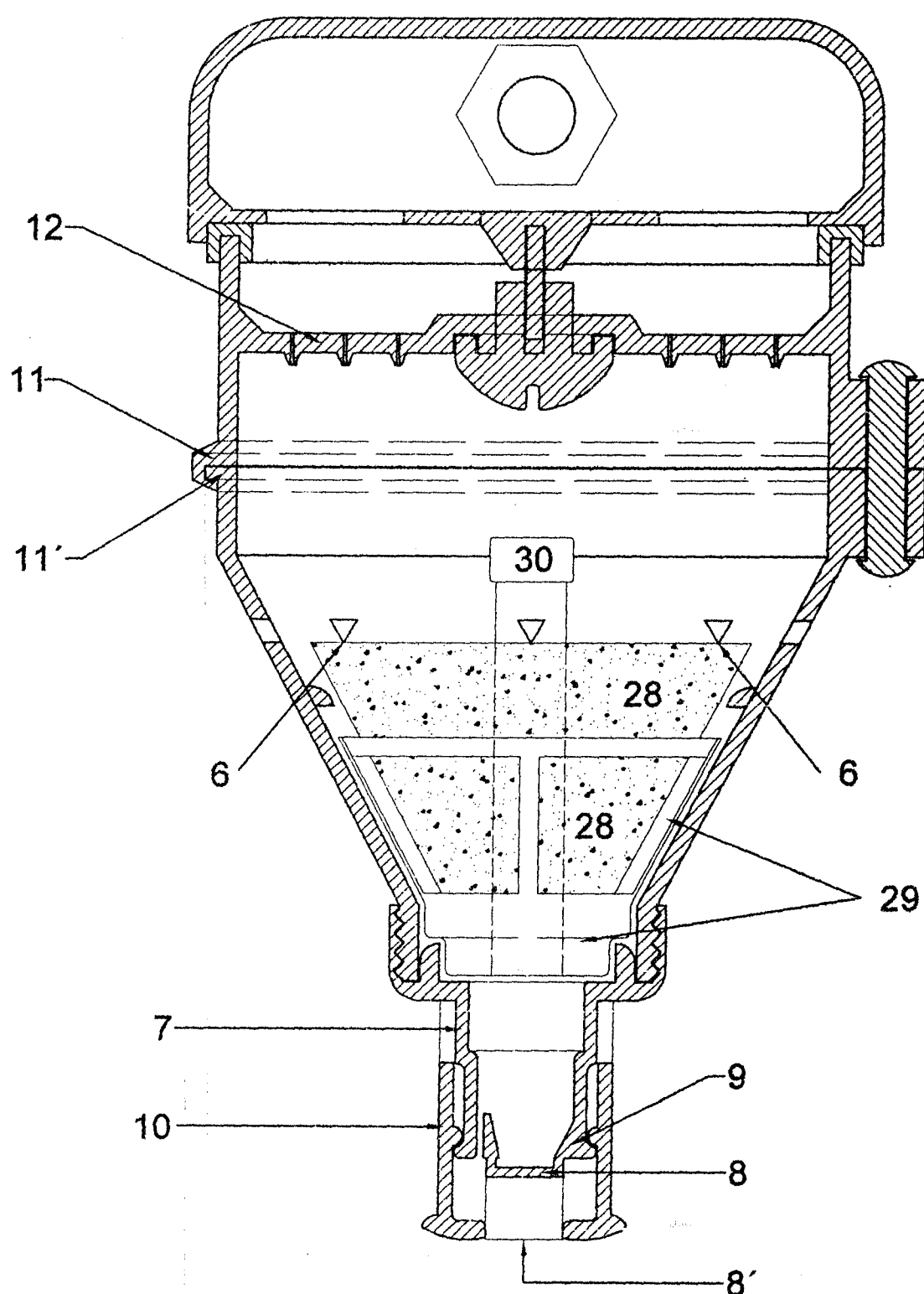
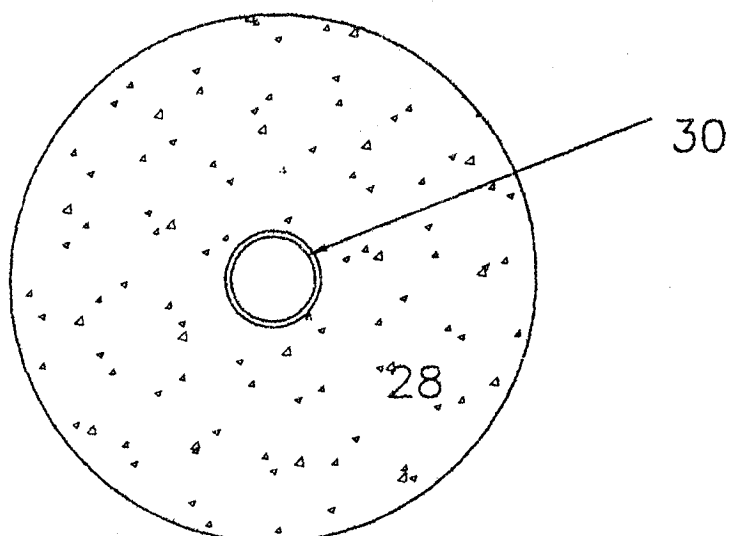
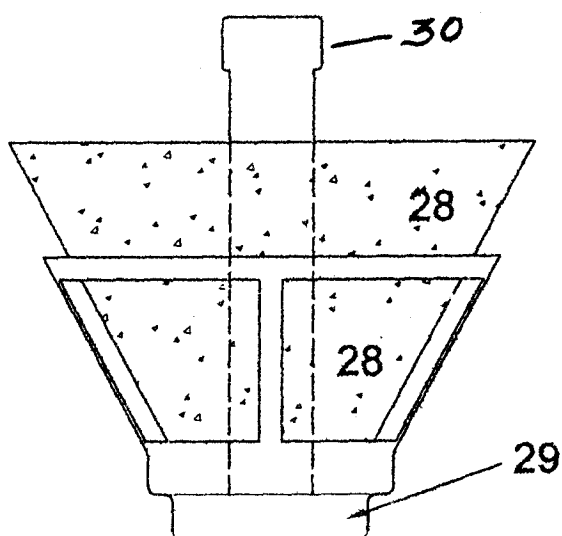


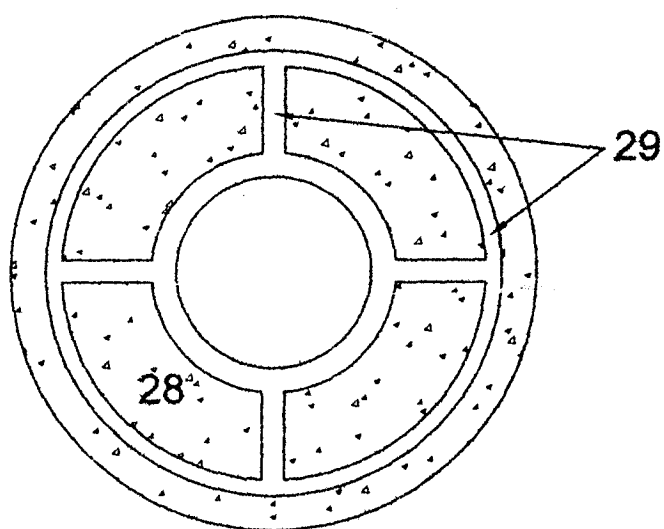
FIGURA 9
PRESENTACION OPCIONAL DE ESCENCIAS
SOLIDAS PARA HIDROTERAPIA
ESCALA 1:1



VISTA SUPERIOR



VISTA FRONTAL



VISTA INFERIOR

FIGURA 10
VISTAS ESCENCIAS SOLIDAS
ESCALA 1:1

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTAR TRAMITE

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 0000150 00000000
Fecha (AMD): 2004-01-13 11:24:49
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ ALL PROPOSITO
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

26
5

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		

DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		

ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		

Firma Responsable: 

Fecha:

Folio 27

2020
Bogotá DC

Señores
CESAR H. CASTAÑEDA FONSECA
LIBARDO CASTAÑEDA FONSECA
Solicitantes

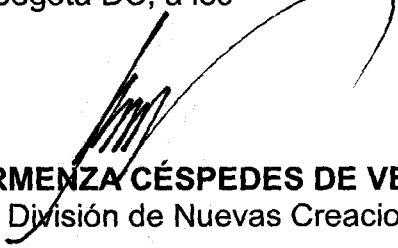
REFERENCIA:	Radicación No.	04-1510
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	126
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes **del día 13 de julio de 2004.**

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los

05 FEB 2004


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones